



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 92 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 57, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Lunes 04 cuatro del mes de Septiembre del presente año 2023, a las 11:00 once horas, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo No. 56 de carácter Extraordinaria, celebrada el día Martes 15 quince del mes de agosto de 2023.
4. Solicitud que presenta el Lic. Jorge Luis Preciado Rodríguez, para reincorporarse al cargo de Regidor en virtud del carácter indefinido de su licencia, para su análisis y aprobación en su caso.
5. Punto de Acuerdo que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, mediante el que se propone Expedir el Manual para el pago de Prestaciones Convenidas con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, en el Municipio de Manzanillo y Organismos Descentralizados de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
6. Dictamen No. 44/CHM/2023 que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, respecto de las transferencias presupuestales con número de control 36/23, 37/23, 38/23, 39/23, 40/23, 41/23 y 44/23, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Solicitud de Autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para "Implementación y Uso del Sistema de Transmisiones en Línea", así como, el "Manual de Usuario para Sistema de Transmisiones Patrimoniales", para su análisis y aprobación en su caso.
8. Solicitud de autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón y Licencias, respecto a diversas solicitudes de particulares para la apertura de establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relaciona enseguida:
 - I. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado "Tiendita Ariana", ubicado en Calle Cuitláhuac No.107 de la Comunidad de Camotlán de Miraflores.



- II. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado “Abarrotes Velasco”, ubicado en Privada Esmeralda 3 No.24 del Fraccionamiento la Jolla I.
 - III. Establecimiento con giro de Restaurante Categoría “A” denominado “Puerto Nuevo”, ubicado en No. 09 de la Colonia Playa Azul.
 - IV. Establecimiento con giro de Restaurante Peña denominado “Gallo Cerveceros” ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No. 3169 de la Colonia Playa Azul.
9. Solicitud de autorización que presenta el Lic. Francisco Javier Vizcaino de la Mora, Director de AMDA-COLIMA, para llevar a cabo “Exhibición de Vehículos al Público en General”, en las instalaciones del Centro Comercial Soriana, los días 08, 09 y 10 del mes de septiembre de 2023, para su análisis y aprobación en su caso.
 10. Derecho al Tanto que presenta el C. José Roberto Vargas Maciel, respecto de la Parcela No. 20 Z-1 P1/1 con una superficie de 2-26-16.00 Has. (dos hectáreas veintiséis áreas dieciséis centiáreas) de clave catastral 07-04-92-004-020-000, ubicada en el Ejido El Naranjo, para su análisis y aprobación en su caso.
 11. Solicitud de autorización que presenta el C. Juan Maldonado Mendieta, Administrador del Panteón Municipal Teresa S. de Escobar, a fin de que se presenten a Cabildo para su aprobación y posterior firma un total de 391 (trescientos noventa y un) cambios de propietarios de lotes ubicados en dicho Panteón Municipal, para su análisis y aprobación en su caso.
 12. Solicitud de Autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para realizar las transferencias presupuestales con número de control 47/23 y 48/23, para su análisis y aprobación en su caso.
 13. Proyecto Técnico que presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano, respecto del Programa Parcial De Urbanización Parcela 71, Ejido Salagua, ubicado en la Parcela No. 71 Z-1 P1/2, del Ejido Salagua, del Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
 14. Proyecto Técnico que Presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano, respecto del Programa Parcial De Urbanización Denominado “Patio De Maniobras Y Autotransportes Velázquez”, ubicado en la Parcela No. 29 Z-4 P1/1, del Ejido Jalipa, en el municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
 15. Proyecto Técnico que Presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano, Respecto del Proyecto De Programa Parcial De Urbanización Denominado “Autotransportes Velázquez”, ubicado en la Parcela No. 338 Z-1 P1/1, del Ejido Jalipa, en el municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
 16. Proyecto Técnico que Presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano, Respecto de la Modificación a la Actualización Del Programa De Desarrollo Urbano Del Centro De Población de Manzanillo, Col., para su análisis y aprobación en su caso.
 17. Dictamen No. 049/CCMYR/2023, que presenta la Comisión de Comercio, mercados y Restaurantes, respecto de diversas solicitudes de apertura de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relaciona en seguida:
 - I. Establecimiento con giro de Cenaduría con Venta de Cerveza denominado “COPUSI”, ubicado en Av. Benito Juárez No. 5, Jalipa.
 - II. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado “ABARROTES VILLAMAR”, ubicado en San Francisco No. 24, Colonia Miramar.



- III. Establecimiento con giro de Restaurant Categoría "A" denominado "MARISCOS BOCA DEL REAL", ubicado en Avenida Manzanillo No. 82 del Fraccionamiento Azul Marino Diamante en Salagua.
 - IV. Establecimiento con giro de Restaurant Categoría "A" denominado "CARNITAS EL PORTÓN NEGRO", ubicado en Avenida Manzanillo No. 07 de la Colonia Guadalupe Victoria en Salagua.
 - V. Establecimiento con giro de Restaurant Categoría "C" denominado "WASH ME", ubicado en Avenida Elías Zamora Verduzco No. 2293, Puerto Salagua.
 - VI. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado "ABARROTES LA RANITA", ubicado en Mar Mediterráneo No. 40 de la Colonia Paseo del Mar en Santiago.
 - VII. Establecimiento con giro de Marisquería denominado "TACOMIX CEVICHE EXPRESS", ubicado en Cedro No. 01 de la Colonia Lomas Verdes en Santiago.
 - VIII. Establecimiento con giro de Restaurante Categoría "A" denominado "SUSHI 314", ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No. 957 de la Colonia Playa Azul.
 - IX. Establecimiento con giro de Restaurant Categoría "C" denominado "SANTO PECADO", ubicado en Dr. José Luis Navarrete Caudillo No. 03 de la Colonia Salagua.
 - X. Establecimiento con giro de Restaurant Categoría "A" denominado "SALVADORES", ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas No. 1613 de la Colonia Playa Azul.
18. Solicitud de Autorización que presenta la M. Arq. Elisa Isabel Gutiérrez Guzmán, Directora General del INPLAN, respecto del nombramiento de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo para el periodo 2023 -2026, para su análisis y aprobación en su caso.
19. Punto de Acuerdo que presentan el Lic. Cristian Eduardo Bolaños Rodríguez Sindico Municipal y Regidores a fin de dar cumplimiento al Convenio General de Prestaciones del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, DIF y Organismos Descentralizados del Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
20. Dictamen No. 25/CGR/2023, que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentos referente a la propuesta para la integración de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Deporte, para su análisis y aprobación en su caso.
21. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO